PROYECTAR SAS

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

NIT. 900.782.420-1

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506

7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68

sasproyectaring@gmail.com

PROYECTAR SAS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NIT. 900.782.420-1

PROYECTAR SAS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NIT. 900.782.420-1

INFORME PLAN DE MANEJO AMBIENTAL N° 1

PERIODO:

MES N° 1
(5-12-2023 AL 05-01-2024)

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506

7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68

sasproyectaring@gmail.com

1. TIPO DE INFORME			
INFORME MENSUAL:	X	PERIODO COMPRENDIDO	5 DICIEMBRE 2023
INFORME NÚMERO:	1		5 ENERO 2024

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
CONTRATO NO.	593 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. - SGC.
CONTRATISTA:	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
NIT.	900.782.420-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	AMALIN ARIZA MAHUAD
APOYO A LA SUPERVISION:	UVADINA CABRERA
ENTIDAD:	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

3. INFORME JURÍDICO	
FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
5 DICIEMBRE 2023	4 DE MARZO 2024
Modificación del contrato: N/A	

4. INFORME AMBIENTAL
Durante el periodo comprendido de 05/12/2023 al 05/01/2024, se estuvieron realizando actividades de mitigación, prevención y minimización de impactos ambientales producto de la ejecución de las obras realizadas en los frentes de obra programados y entregados por la entidad. Igualmente, se estuvieron tomando las medidas necesarias para realizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en la obra de acuerdo a la normatividad ambiental vigente aplicable (Res. 507 de 2023).

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
2. OBJETIVO GENERAL 6
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. RESUMEN DEL INFORME 7
4. OBLIGACIONES DE GESTION AMBIENTAL 8
4.1 LINEAMIENTOS PIGA 8
4.2 MANEJO DE INDIVIDUOS ARBOREOS 8
4.3 SEGUIMIENTO DE MATERIALES 8
4.4 MANEJO DE EQUIPOS 9
4.5 USO ADECUADO DEL PAPEL 10
4.6 GESTION DE RESIDUOS CONVENCIONALES 10
4.7 GESTION DE RAEES 11
4.8 GESTION DE ESCOMBROS 11
4.9 MANEJO DE CONTAMINACION AMBIENTAL POR RUIDO 12
4.10 APROVECHAMIENTO DE GRANULO DE CAUCHO 12
4.11 SEGUIMIENTO EFICIENCIA ENERGETICO 12
4.11.1 SISTEMAS HIDROSANITARIOS 12
4.11.2 SISTEMAS ELECTRICOS 12
4.12 SEGUIMIENTO VEHICULOS 12
4.13 SEGUIMIENTO Y MANEJO DE ASBESTO 12
4.14 MANEJO DE AGUA RESIDUALES Y ALCANTARILLADO 13
4.15 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 13
- CONTROL DE MATERIALES OBRA 13
- CONTROL RCD GENERADOS EN OBRA. 13
- APROVECHAMIENTO IN-SITU 13
- IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS DE CIRCULARIDAD 13
- INDICADORES A CUMPLIR 13

ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunión PIGA

Anexo 2. Registro fotográfico

Anexo 3. Inventario de sumideros

Anexo 4. Formatos seguimiento a equipos eléctricos y electrónicos

Anexo 5. Inspección de individuos arbóreos.

Anexo 6. Justificación de no uso de granulo de caucho

Anexo 7. Documentos vehículos

Anexo 8. PMRCD – anexo I

Anexo 9. Certificación de no disposición final de residuos

Anexo 10. Certificación de no aprovechamiento in-situ de residuos

Anexo 11. Anexo V. Informe aprovechamiento in-situ

Anexo 12. Justificación de no cumplimiento de meta de circularidad.

Anexo 13. Indicadores PMRCD

Anexo 14. Oficio comunicación apertura PIN AMBIENTAL

1. INTRODUCCION

Este documento tiene como propósito informar sobre la implementación de un Plan Integral de Manejo Ambiental que desarrollará la empresa **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, en las instalaciones operativas **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ,** donde se va a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA NO. UAECOB-CONTRATO-593-2023** con el siguiente Objeto **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACION A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. – SGC."** y servir como medio de consulta, referencia y seguimientos a las actividades ambientales que han de ser realizadas se hagan dentro de los marcos de gestión y legalidad. El fin último es asegurar el cumplimiento de las políticas y normas de Gestión y Legislación ambiental a distrital y nacional e Internacional.

2. OBJETIVO GENERAL

Este documento tiene como finalidad presentar los requerimientos mínimos, medidas y acciones a implementar para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de obra, garantizando el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables en Gestión Ambiental, adicionalmente establecer actividades y estrategias claras para cumplir con las directrices distritales y nacionales en materia ambiental, a ejecutar por parte de la empresa **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**, y el alcance establecido por **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ** para las actividades requeridas en el desarrollo de la obra que tiene como objeto: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACION A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. – SGC."**, siendo este documento una guía para la puesta en marcha del Plan de Manejo Ambiental propuesto por el contratista.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- → Implementar buenas prácticas con el enfoque de prevención de impactos ambientales.
- → Promover el uso eficiente de recursos, principalmente papel, agua y energía.
- → Implementar un programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición, de acuerdo a la resolución 507 de 2023.
- → Desarrollar actividades para fortalecer la conciencia ambiental en la comunidad **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ**.
- → Implementar prácticas de cuidado de zonas ver e individuos arbóreos cercanos a la zona de impacto de la obra.
- → Implementar medidas de seguimiento, minimización y prevención de impactos de los RAEES.

3. RESUMEN DEL INFORME

Con el propósito de brindar una orientación práctica para la aplicación de medidas de manejo ambiental ejecutadas durante el periodo de 05 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024, en el desarrollo de los Proyectos de Adecuación y Mantenimiento en las Instalaciones del **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ** en la ciudad de Bogotá, se describen a continuación las actividades de seguimiento e implementación para dar cumplimiento a las condiciones contractuales del contrato de obra, las cuales se desarrollarán más adelante por subcapítulos:

- Conocimiento del PIGA
- Programa de manejo de residuos convencionales.
- Manejo de residuos peligrosos.
- Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES).
- Cuidado y protección de zonas verdes e individuos arbóreos.
- Inspección y manejo de sumideros y cuerpos de agua.
- Inspección y seguimiento de equipos electrónicos.
- Inspección y seguimiento de vehículos.
- Sostenibilidad ambiental de materiales de construcción.
- Implementación de sistemas de eficiencia energética.
- Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición.

4. OBLIGACIONES DE GESTION AMBIENTAL

De acuerdo a las clausulas del contrato en materia ambiental, a continuación, se enumeran cada uno de las obligaciones de gestión ambiental, indicando su aplicabilidad, a las cuales se les realiza seguimiento, control e inspección, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambientai vigente y los lineamientos propuestos por la UAECOB.

4.1 LINEAMIENTOS PIGA

En el transcurso de la segunda semana de ejecución del contrato se solicitó reunión con la supervisión ambiental del contrato de obra de la referencia, la cual se realizó el día 14 de diciembre de 2023, donde se llevó a cabo la *Socialización del PIGA* por parte del ingeniero Sebastián López de la dependencia SGC-GA del UAECOB, dicha reunión quedo plasmada en el acta adjunta en el **anexo 1.**

4.2 MANEJO DE INDIVIDUOS ARBOREOS

En el frente de obra de la sede de PUENTE ARANDA, se identificó un (1) individuo arbóreo tipo arbustivo ya formado, al cual se le realizo su aislamiento y protección con polisombra para evitar su afectación por las actividades constructivas. En el **anexo 5** se adjunta la ubicación, gestión y registro fotográfico de este individuo.

4.3 SEGUIMIENTO DE MATERIALES

Durante el mes de diciembre de 2023 se utilizaron **125.119 ton** de residuos los cuales se mantuvieron debidamente señalizados, acopiados y protegidos en obra, se utilizaron materiales como PVC y malla electro soldada que tienen una larga vida útil, y se utilizaron materiales pétreos como arena de pozo, arena de peña, mixto y mampostería, los cuales no se pudieron obtener de plantas de tratamiento y/o aprovechamiento inscritas ante SDA, debido a que estos materiales son una materia prima obtenida directamente de recursos naturales y por su calidad no se pueden obtener de estas plantas.

INFORME DE MATERIALES	
MES:	dic-23
MATERIAL	TOTAL (ton)
CEMENTO	0,351
ARENA DE POZO	10,200
ARENA DE PEÑA	102,398
MIXTO	10,500
HIERRO MALLA ELECTROSOLDADA	0,168
VARILLA 1 1/4	0,032
ALAMBRE NEGRO	0,005
PINTURA TRAFICO AMARILLO	0,030
TUBERIA PVC AGUA POTABLE 1/2"	0,006
TUBERIA PVC AGUA POTABLE 1"	0,004
TUBERIA PVC AGUA POTABLE 3/4"	0,003
TUBERIA SANITARIA 4"	0,023
TUBERIA SANITARIA 3"	0,020
TUBERIA SANITARIA 2"	0,010
MAMPOSTERIA LADRILLO TOLETE	0,450
MURO BLOQUE NO. 4	0,918
TOTAL	**125,119**

4.4 MANEJO DE EQUIPOS

Durante el periodo de análisis, en el frente de obra de PUENTE ARANDA se realizaron trabajos menores con cinco (5) herramientas menores y se dio ingreso de un (1) computador portátil, los cuales, se registran y relacionan en el anexo 4, igualmente en este se relacionan las respectivas fichas técnicas. A continuación, se listan los aparatos eléctricos y electrónicos que se manejaron durante el periodo de análisis.

N°	EQUIPO Y/O APARATO	MARCA	SERIAL
1	Computadora	HP	XD056LA
2	Amoladora	BOSCH	9-115 S
3	Pistola calafateadora	TRUPER	17558
4	Taladro	BAUKER	ID300E 90
5	Amoladora	STANLEY	FMEg210K-QDS
6	Martillo demoladora	BOSCH	GSH 5 CE

4.5 USO ADECUADO DEL PAPEL

Para la presentación de los informes y documentos en los que se compila la información y se deben presentar la gestión de ejecutada por cada una de las áreas administrativas, se realiza la impresión de la documentación en papel reciclable, por lo tanto, se da cumplimiento a lo establecido en el ítem 5 de las cláusulas de la gestión ambiental del contrato.

4.6 GESTION DE RESIDUOS CONVENCIONALES

Para la gestión de residuos convencionales en obra se realizó la instalación de un (1) punto ecológico en el campamento operativo, con el fin de generar la separación, clasificación y disposición adecuada de residuos convencionales generados por los trabajadores, dando cumplimiento la normatividad aplicable.

Se realizó la disposición de tres (3) canecas debidamente rotuladas de acuerdo a la resolución 2184 de 2019.

PUNTO ECOLOGICO (resolución 2184 de 2019)			
CLASIFICACION	RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES	RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES
COLOR DE IDENTIFICACION	Blanco	Negro	Verde
TIPOD E RESIDUOS A SEGREGAR	Cartón Plástico Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Paquetes metalizados Icopor contaminado
REGISTRO FOTOGRAFICO			

4.7 GESTION DE RAEES

Durante el periodo evaluado no se generaron residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

4.8 GESTION DE ESCOMBROS

Durante el periodo evaluado se generaron escombros de demolición en el frente de obra de PUENTE ARANDA, los cuales se acopiaron debidamente embalados y señalizados dentro del perímetro de la obra sin afectar el ambiente, a los trabajadores, las instalaciones de la unidad de bomberos, ni a terceros. Dichos residuos pétreos se van a aprovechar y a llevar a plantas de tratamiento y aprovechamiento de RCD cuando ya se tenga una cantidad significativa.

REGISTRO FOTOGRAFICO – GESTION DE ESCOMBROS









4.9 MANEJO DE CONTAMINACION AMBIENTAL POR RUIDO

Dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, durante el periodo unidamente se realizaron actividades diurnas de 7:00 a 17:00 hrs, lo cual no ocasiono perturbación alguna al personal de bomberos y a la comunidad.

4.10 APROVECHAMIENTO DE GRANULO DE CAUCHO

Durante el periodo no se realizaron actividades que obligaran al contratista a usar granulo de caucho, dando cumplimiento a lo manifestado en el PMA y a la *Justificación de NO uso de material a base de granulo de caucho,* adjunta en el **anexo 6.**

4.11 SEGUIMIENTO EFICIENCIA ENERGETICO

4.11.1 SISTEMAS HIDROSANITARIOS

Durante el periodo no se ejecutaron actividades de instalación de sistemas hidrosanitarios.

4.11.2 SISTEMAS ELECTRICOS

Durante el periodo no se ejecutaron actividades de instalación de sistemas eléctricos.

4.12 SEGUIMIENTO VEHICULOS

Para el ingreso de material se hizo uso de un (1) vehiculo, el cual cuenta con documentos al día, menos con PIN ambiental ya que no realiza transporte de residuos, como se relaciona a continuación:

PLACA VEHÍCULO	SOAT		TECNICOMECÁNICA Y GASES		TARJETA PROPIEDAD		PIN
	No.	F.Ven.	No.	F.Ven.	No.	F. Exp.	
UUO865	85834745-607350210	16/06/2024	166479416	15/06/2024	10014660058	13/09/2017	NA

En el **anexo 7** se adjuntan los documentos del vehículo relacionado.

4.13 SEGUIMIENTO Y MANEJO DE ASBESTO

Durante el periodo no se realizaron actividades de manipulación de asbesto.

4.14 MANEJO DE AGUA RESIDUALES Y ALCANTARILLADO

Durante el periodo evaluado no se evidencio presencia de sumideros en el área de influencia directa de la obra, igualmente, no se generaron derrames o presentaron vertimientos de aguas a canales, sumideros o fuentes de agua. Se adjunta formato de seguimiento de sumideros en blanco (**anexo 3).**

4.15 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Para el registro de información referente al PIN ambiental de obra 23753 se acuerda registrar la información mes vencido para poder realizar los cargues de información completos. Por tal motivo la información registrada a continuación corresponde al periodo del mes anterior del 1 al 31 de DICIEMBRE 2023, cuya información ya fue cargada en la plataforma de la SDA.

Durante el mes de diciembre de 2023 se realizó el registro y apertura del PIN ambiental de la obra, por lo cual, se asignó el **PIN N° 23753,** esto informado por la supervisión al contratista de obra mediante comunicado **E01052-2024000046-UAECO,** comunicado adjunto en el **anexo 14.**

- CONTROL DE MATERIALES OBRA

Durante el periodo del mes de diciembre de 2023 se realiza adquisición de 125.12 toneladas de materiales entre los cuales se encuentran pétreos, no pétreos, metálicos y peligrosos, por lo tanto, se hace relacionan en el anexo I del PMRCD, relacionado en el **anexo 8**.

- CONTROL RCD GENERADOS EN OBRA.

En el mes de diciembre 2023 no se realizó disposición final de RCD de ningún tipo, los generados se mantuvieron acopiados en obra, de acuerdo a lo relacionado en el **anexo 8** y se certifica en el **anexo 9**.

- APROVECHAMIENTO IN-SITU

En el mes de diciembre 2023 no se realizó aprovechamiento in-situ de RCD, ya que los generados no fueron susceptibles de aprovechamiento para las actividades de obra ejecutadas durante ese mes, lo cual se certifica debidamente en el **anexo 10**.

- IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS DE CIRCULARIDAD

La resolución 507 de 2023, en el artículo 46 y 47, dispone que se debe cumplir con el 5% de incorporación de materiales de construcción a partir de la valorización de RCD provenientes de plantas de aprovechamiento que cuenten con PIN ante la Secretaria de Ambiente como proveedor de este tipo de insumos. Sin embargo, el alcance y calidad de los materiales que ofrecen estas plantas no se acomodan a las necesidades de la obra a ejecutar, por lo tanto, se adjunta en el **anexo 12** el informe de no valorización de materiales a partir de RCD.

- INDICADORES A CUMPLIR

De acuerdo a la información analizada anteriormente, se establecen tres (3) indicadores a evaluar dentro del PMA-RCD, el aprovechamiento de residuos, la circularidad y la disposición final de residuos, que para el periodo de *diciembre de 2023* resultaron en 0% cada uno ya que no se retiraron ni se dispusieron RCD fuera de obra, igualmente no se aprovecharon RCD, como se relaciona en el siguiente cuadro:

PROYECTAR SAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION				PMA
Datos generales del proyecto					
Fecha del diligenciamiento:	31/12/2023	Nombre del proyecto:	UAECOB	Número de PIN de obra:	23753
Mes y año del Reporte:	dic-23	Número de contrato:	593 DE 2023	Nombre del responsable del diligenciamiento del formato:	CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO

INDICADORES PMA RCD - CTO. 593 DE 2023

APROVECHAMIENTO	Cantidad total de residuos aprovechados (TON) / Cantidad total de residuos generados en obra (TON)	*100	$ - / $ -	*100	=	0,0%
CIRCULARIDAD	Cantidad de materiales valorizados de RCD utilizados (TON) / Cantidad de material usado para la ejecuciòn de la obra (TON)	*100	- / 125,12	*100	=	0,00%
DISPOSICION FINAL	Cantidad de residuos llevados a sitios de disposicion final autorizados (TON) / Cantidad de residuos generados en la obra (TON)	*100	- / -	*100	=	0,00%

ELABORÓ:

ING. CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
C.C. 1.010.227.932 DE BOGOTA
RESIDENTE AMBIENTAL

REVISÓ Y APROBÓ:

ARQ. YERALDIN PIRACOCA CIFUENTES
C.C. 1.018.443.885 DE BOGOTA
RESIDENTE DE OBRA PROYECTAR SAS

JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
C.C. 79.290.926 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL PROYECTAR SAS